



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA CONTRATA TRES MONITORES DEPORTIVOS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO (PERFIL POLIDEPORTIVO).

En la ciudad de Villanueva de la Serena y en las dependencias de la Piscina Climatizada, sito en Avda. Juan Antonio Dorado Segura, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 27 de septiembre de 2021, se reúnen quienes a continuación se relacionan, miembros del Tribunal de selección a que se refiere el encabezado.

ASISTENTES

Presidente/a: D. Luis Cuevas Corraliza, Monitor Polideportivo del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

• Secretario/a: Doña M^a de los Ángeles Tapia Pérez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

• Vocales:

- Dña. Rosa Pérez Aparicio, funcionaria del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

- D. Rodrigo Donoso Lozano, Técnico de Educación Física del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Además, asiste en calidad de observador D. Rubén Martín Carmona, funcionario y Director técnico del Servicio de Deporte del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Momentos antes de iniciar la prueba selectiva se consensua por la Comisión de Selección el criterio que se utilizará para la puntuación de la prueba, que consiste en un ejercicio teórico-práctico relacionado con las funciones a desempeñar por el monitor.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Seguidamente se procede al llamamiento de los aspirantes para realizar prueba práctica.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

La puntuación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

NºEXP	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA (MAX 2)		FORMACION (MAX 2)				TOTAL PUNTUACION PARTE CONCURSO (MAX 4)	PRUEBA TEORICO PRACTICA (6,00)	TOTAL
			ADMON. PUBLICA (0,05)	CLUBES (0,02)	CURSOS DE MONITOR (0,50) (MAX 1)	CURSOS DE FORMACION (0,10) (MAX 1)	TITULO SOCORRISTA (0,50)	TITULO DEPORTIVO (2,00 – 1,50)			
1	GARCIA DELGADO	MANUEL	0,10 + 0,40		1,00	1,00	0,50		2,50	4,80	7,30
2	ROMERO CARMONA	JUAN MANUEL								NO APTO	NO APTO
6	RODRIGUEZ LOZANO	MARIA								N.P.	N.P.
8	LEDESMA MURILLO	INES								N.P.	N.P.
9	ESCUDERO TENA	ADRIAN		0,46			0,50	2,00	2,46	5,50	7,96
10	GOMEZ CAPILLA	JOSE ANTONIO						2,00	2,00	3,00	5,00
11	MARTIN TEJEDA	JESUS	1,35		0,50		0,50		2,35	4,00	6,35
12	GARCIA PAREJO	JESUS		1,60				1,50	3,10	4,75	7,85
13	GONZALEZ CABANILLAS	ALICIA								N.P.	N.P.
14	MARTIN BARRIENTOS	JAVIER	2,00		0,50			1,50	4,00	4,50	8,50
16	CORONADO MARTIN	RAUL								NO APTO	NO APTO
18	RODRIGUEZ SAYAGO	MARIA JOSE		2,00	0,50+0,50	1,00	0,50	1,50	4,00	4,10	8,10
20	ALVAREZ CASADO	JOSE MANUEL	2,00	2,00		1,00	0,50	1,50	4,00	3,60	7,60
21	RUBIO MARTIN	JESUS								NO APTO	NO APTO



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

A la vista de lo anterior, la comisión acuerda por unanimidad elevar propuesta de contratación a favor de los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
JAVIER MARTIN BARRIENTOS	***6022**	8,50
RODRIGUEZ SAYAGO, MARIA JOSE	***3091**	8,10
ESCUDERO TENA, ADRIAN	***8602**	7,96

Quedando en la bolsa para futuras sustituciones o bajas los demás candidatos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las doce horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose posteriormente la presente acta, que firman todos los asistentes, conmigo el Secretario, que certifico.

A partir del momento de la publicación se abre un plazo de reclamaciones de tres días hábiles, según consta en las bases que rigen este proceso selectivo.